

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El Ayuntamiento apuesta por un parque tecnológico en la Azucarera

Situación. Al estar delimitado por la autovía, el solar no es el más indicado para uso residencial, ya que los principales servicios básicos de la localidad están considerablemente lejos, en el casco urbano

E. BERMEJO

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada aspira a instalar un parque tecnológico en las 20 hectáreas de terreno que ocupa el solar de la antigua Azucarera, perteneciente a la sociedad Ebro Puleva, que cerró sus puertas en 2006.

El criterio municipal es que estos terrenos no se consideren suelo residencial, ya que a juicio del alcalde, Pedro Samuel Martín, “tenemos la autovía por delante y es muy mala zona para residencial, ya que los colegios y la mayor parte de los servicios básicos están aquí, en el casco urbano”.

Pero, por otra parte, tampoco desean calificarlo como suelo industrial puro, “por lo que planteamos la creación de un parque tecnológico para apoyar a toda la gran masa de empresas que se enmarca en los polígonos industriales que pertenecen al término industrial de Carbajosa de la Sagrada, con lo que frenaríamos la cara más comercial de esta zona y le daríamos un contenido distinto”, asegura el alcalde.

Los representantes municipales, que se hallan inmersos de lleno en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, cuya aprobación inicial se prevé para principios del próximo verano, desean de esta forma dar un uso definitivo a unos terrenos cuya actividad había desatado en los últimos tiempos no pocas quejas por su estado de semiabandono y falta de salubridad, pese a funcionar como Centro de Clasificación y Valoración de Residuos de Construcción y Demolición.

Por este motivo, el alcalde y una



Imagen actual de la Azucarera, en el término de Carbajosa / FORMIGO

redactora del documento urbanístico se han reunido recientemente con la directora general de Patrimonio de Ebro Puleva, que realizó una visita a

El sector entre El Montalvo III y Arapiles se considera suelo urbanizable para uso industrial

Carbajosa, para tratar todas las posibilidades “y ver qué podemos hacer con esos terrenos”, según ha declara-

do el alcalde.

El encuentro tuvo un carácter puramente informativo. “Le pedimos su opinión, porque nos parece el mejor momento de conocer las pretensiones de la empresa, pero la directora de Patrimonio no se posicionó y se limitó a escucharnos”, concluyó el primer edil.

Incidencia de la crisis

Parece que las viejas aspiraciones de contar con un nuevo polígono industrial, el que sería El Montalvo V, ya

que el IV iba a estar ubicado en Arapiles, ha quedado aparcada por el momento, a pesar de que era una de las más importantes apuestas del equipo de Gobierno anterior.

En este sentido y, aunque reconoce que con la actual crisis económica habrá que esperar bastante tiempo, el arquitecto municipal de Carbajosa de la Sagrada, Luis Parada, asegura que en el Plan General de Ordenación Urbana “se califica como suelo urbanizable para uso industrial todo el sector que está a continuación de El Montalvo III”, es decir, todo el terreno

La Ley del Suelo obliga a establecer una conexión entre los Montalvos IV y V

que hay detrás de la vía, hasta el límite con la localidad de Arapiles.

De hecho, existe una conexión con El Montalvo IV, ya que la Ley del Suelo plantea la obligatoriedad de tener en cuenta el crecimiento de los polígonos colindantes y ya en su día se consideró que esta conexión sería más fácil de establecer una vez que se desarrollase el Plan Parcial.

Lo que el arquitecto municipal tiene muy claro es que por el momento, y hasta que remonte la actual situación de la economía, habrá que posponer los proyectos que se habían trazado en este sentido, uno de los cuales era atraer a grandes empresas nacionales e internacionales que crearan empleo de calidad, investigación y desarrollo, “con el fin de que no se convierta exclusivamente en un polígono de almacenamiento tradicional”.

SANTA MARTA

La Escuela Oficial de Idiomas abre el plazo de inscripción

E. B.

La Escuela Oficial de Idiomas de Santa Marta de Tormes anuncia que ya está abierto el plazo de inscripción para optar a una plaza en el centro, por lo que todos los interesados podrán presentar las solicitudes de admisión para el próximo curso, 2010-2011 hasta el próximo día 26.

El idioma que se puede cursar en este centro, que tiene carácter oficial, es el inglés, en sus niveles básicos, de primer y segundo curso, así como nivel intermedio, también de primer y segundo curso, y el primer curso de nivel avanzado.

Los aspirantes pueden utilizar dos fórmulas para presentar su solicitud; a través de internet en la página www.eoisalamanca.org, o en la Escuela Oficial de Idiomas -Sección de Santa Marta de Tormes, ya que la escuela está en la calle Obispo Acuña, 23, de la localidad.

Requisitos de acceso

Por lo que se refiere a los trámites necesarios para ingresar en el centro, se reflejan en dos de los artículos de la Ley Orgánica de Educación: Según el artículo 59.2 de la LOE para acceder a las enseñanzas de idiomas, será requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de 14 años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado (como primer idioma) en la Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, el artículo 62.1 de la LOE señala que el título de Bachiller habilitará para acceder directamente a los estudios de idiomas de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

CARRASCAL DE BARREGAS

El alcalde propone aunar fuerzas para sacar adelante el transporte metropolitano

E. B.

El alcalde de Carrascal de Barregas, Antonio Rubio, ha señalado que es el momento de que todos los ayuntamientos del alfoz implicados en el transporte metropolitano “arrimemos el hombro para que esta iniciativa no se vaya al garete”.

Rubio hace estas declaraciones con motivo de la segunda ponencia técnica del Consejo Rector del transporte metropolitano que se celebra esta mañana en medio de un gran escepticismo por parte de la mayoría de los municipios interesados.

En este sentido recuerda que en la anterior ponencia votó en contra de la subida (su municipio debe hacer

frente al pago anual de más de 20.000 euros por este concepto), y considera que el transporte metropolitano “no está ahí para hacer negocio, sino que es un servicio público que debe tratar de buscar el bien común, porque el objetivo es que dejemos de utilizar el coche tan a menudo”.

El alcalde de Carrascal de Barregas reconoce que su municipio no es el más afectado por los problemas que arrastra este tipo de transporte; es más, asegura que el año pasado solicitó una nueva parada en la urbanización Santa Bárbara, para favorecer el traslado de quienes se desplazan al hospital Martínez Anido (Los Montalvos), y que se la concedieron.

No obstante, con respecto a la subida de precio y a las diferencias entre lo que abonan unos y otros ayuntamientos, considera que no es momento de rencillas y que se deben aunar fuerzas para sacar adelante el transporte metropolitano, “sin que se inste a las desigualdades”.

“En nuestro caso, Carrascal tiene 21 núcleos de población y cinco islas separadas. En el transporte, estamos apostando por Peñasolana-Los Montalvos, porque es el grupo principal, pero ya empezamos a recibir demandas de la urbanización Oasis Golf, y de otras, que también tienen sus derechos. Y lo que no queremos es que haya agravios comparativos”, concluye.

MONTEERRUBIO DE LA SIERRA



EXCELENTE ACOGIDA AL BIBLIOBÚS

Los vecinos de Monterrubio de la Sierra han dispensado una excelente acogida al Bibliobús de la Diputación de Salamanca, que visita por primera vez la localidad. Un buen número de vecinos se acercaron a recoger sus libros y disfrutar de los placeres de la lectura / TRIBUNA